



Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México a través de sus Departamentos de Historia, Ciencias Religiosas, Ciencias Sociales y Políticas y Prepa Ibero junto a la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México convocan a presentar propuestas de **PONENCIAS** para el XXIV Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México que se celebrará los días 25, 26, 27 y 28 de mayo del 2022 en la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, Ciudad de México con el tema central:

Religiosidades y espiritualidades frente a la emergencia global por SARS-COV-2: replanteamientos y continuidades

La irrupción global de la pandemia por SARS-COV-2 obligó a una redefinición abrupta de todos los espacios de la vida pública y privada. Las instituciones, prácticas y formas de ejercer la religiosidad han venido constituyendo uno de los ámbitos privilegiados donde estas redefiniciones pueden observarse. Con los templos cerrados, las ceremonias y ritos presenciales fueron suspendidos, presentándose la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la vida comunitaria en todo el orbe, por lo que las prácticas religiosas tuvieron la necesidad de rearticularse. Muchas de las formas adoptadas por las religiones a las que se ha recurrido durante la pandemia global de 2020 y 2021 se habían comenzado a implementar años atrás como medios alternativos para el ejercicio de lo religioso: foros de Facebook, comunidades de plegaria y rezo en redes sociales, veladoras

virtuales, peregrinaciones en línea, entre otras. La contingencia sanitaria ocasionó que estas alternativas se sumaran —y en algunos casos reemplazaran— a las formas usuales para la vivencia y ejercicio de la fe y la espiritualidad. Así pues, se consiguió mantener las prácticas religiosas y espirituales como experiencias verdaderamente activas.

Entre los cambios ocasionados por la situación de pandemia se encuentra el acercamiento a la experiencia de fe de distintas denominaciones, así como a la diversidad de expresiones y ejercicio de la dimensión espiritual como una búsqueda de contención ante la incertidumbre y fragilidad que se hicieron evidentes en la humanidad ante la aparición del SARS-COV-2. Ante esta situación, los espacios de asistencia y acompañamiento espiritual fueron rebasados por la afluencia de creyentes imposibilitados para acceder a los servicios en los templos, espacios de encuentro y oración y ceremonias presenciales. De esta manera, los servicios religiosos comenzaron a experimentar una transición a la virtualidad mediante altos números de usuarios en plataformas de transmisión.

El XXIV Encuentro de RIFREM (2022) busca explorar las diversas transformaciones que operaron y continúan operando frente a las enormes rupturas vividas. El Encuentro instará también a mirar a las continuidades con prácticas religiosas ya establecidas, a la modificación de espacios religiosos y a la formación de nuevas comunidades de fe susceptibles de establecerse como alternativas de práctica y acompañamiento religioso y espiritual en una etapa post pandémica.

Esta edición del Encuentro habrá de enfocarse en fenómenos sociales como la incidencia de las instituciones religiosas en la vida pública, las nuevas formas de santidad, milagro y sanación, las transformaciones que la vida religiosa ha hallado para lidiar con la inseguridad personal y colectiva, y los reacomodos y redefiniciones entre denominaciones religiosas y nuevas espiritualidades. El Encuentro se plantea como un espacio para valorar la crisis y las conversiones que el fenómeno religioso ha vivido durante la contingencia sanitaria.

El Encuentro pretende ensayar respuestas a preguntas como:

- ¿Cuáles han sido las transformaciones de la experiencia de fe y sus expresiones?
- ¿Cómo se han adaptado las instituciones religiosas a relaciones mediadas por la tecnología?
- ¿Qué formas han encontrado los creyentes para vivir experiencias colectivas desde el aislamiento y la distancia social?
- ¿Cómo se ha relacionado el SARS-COV-2 con el surgimiento y consolidación de nuevas formas de desarrollo espiritual y prácticas religiosas?

PROPUESTAS DE PONENCIAS

Por todo lo anterior, se convoca a presentar ponencias, que a su vez puedan incorporarse a las mesas temáticas de trabajo del congreso, las cuales se pueden consultar [aquí](#).

La fecha límite —impostergable— para la recepción de propuestas de ponencias será el día 21 de enero del 2022.

Para que su ponencia quede inscrita, deberá mandarla tanto a los coordinadores de la mesa como registrarla [aquí](#).

La relación de ponencias aceptadas será publicada el día 3 de abril del 2022 en los medios oficiales de la RIFREM (<http://www.rifrem.mx>).

A partir de esa fecha, se enviarán las cartas de aceptación para los participantes.

Es importante destacar que sólo se admitirá una ponencia individual por persona y un máximo de dos, si la segunda corresponde a un trabajo realizado en coautoría.

Ya que el evento es un encuentro de carácter académico, se espera que todos los participantes asistan al evento de manera presencial o virtual por lo que no se leerán las ponencias en su ausencia. Asimismo, el tiempo máximo aproximado para la exposición de cada ponencia será de 20 minutos.

Tanto la inscripción al encuentro como su asistencia a él son totalmente gratuitas. Los coordinadores serán los encargados de elegir aquellas ponencias que conformarán sus mesas. En este sentido, su compromiso es el de cumplir con los

tiempos establecidos para la entrega de los dictámenes de resúmenes de ponencias, así como a coadyuvar con el Comité Organizador local en la planeación del evento. Sobre esto, es importante señalar que las mesas se organizarán como máximo en dos sesiones, y sólo en casos excepcionales en tres. A su vez, cada sesión estará compuesta sólo por cuatro o cinco ponencias. Con ello, se busca propiciar una mejor discusión dentro del Encuentro, de modo que tanto coordinadores, ponentes y participantes en general puedan asistir a otras mesas de trabajo.

Las propuestas que resulten ser aceptadas, deberán enviarse en extenso, a más tardar el día 3 de mayo del 2022, al correo electrónico del Comité Organizador Local (rifrem2022@gmail.com), con copia para los coordinadores de mesa. Si los participantes no desearan que su trabajo aparezca en las memorias del encuentro, deberán notificar esto al Comité, aclarando que, aunque no hayan mandado su ponencia, sí la presentarán en el evento académico. Quien no envíe su ponencia o confirme su participación con puntualidad no será incluido en el programa final que se publicará el 28 de abril de 2022.